



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
4:30PM	6:30 PM	DIA	MES	AÑO	Salón Comunal Barrio 20 de julio Calle 24 sur #5-75
		26	09	2023	

<b>TEMA:</b>	Presentación de resultados Diálogo Ciudadano Actuación Estratégica 20 de Julio
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	Presentar los resultados del Diálogo Ciudadano frente a la construcción de las Directrices para la definición de lo público

PARTICIPANTES		
<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	13	
ASISTENTES NO SDP	24	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Bienvenida	4:00pm – 4:15pm
2.	Presentación general	4:15pm – 4:30pm
3.	Revisión de directrices – AE 20 de julio	4:30pm – 5:45pm
4.	Espacio de preguntas y respuestas	5:45pm – 6:15pm
5.	Cierre	6:15pm – 6:30pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		La agenda propuesta para el espacio tuvo cambios en el tiempo estimado debido a que los y las asistentes convocadas llegaron después de la hora citada. Por lo tanto, la agenda inicia a las 4:30pm.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
<b>Canales de convocatoria implementados:</b>	
Correos electrónicos <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficinos de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: Llamadas y mensajes de WhatsApp.	
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b> (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Detalle de la información previa enviada: No aplica</b>	

## PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Se enviaron las invitaciones formales a las respectivas entidades, de igual manera, se tuvo contacto previo con los diferentes actores de la localidad a través de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correos electrónicos en donde se les hizo extensiva la invitación a participar del espacio.

Posteriormente, se realizó la reunión interna preparatoria con la Secretaría Distrital del Hábitat, RenoBo y la Dirección de Planeamiento Local, para hablar sobre el desarrollo del espacio.

Por parte de la OPDC de la Secretaría Distrital de Planeación se realizó la impresión del poster, para ser entregado a la comunidad.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Bienvenida

Claudia Fernanda Pineda, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), inicia la reunión a las 4:30 de la tarde en el Salón Comunal del Barrio 20 de julio, con la bienvenida a los asistentes y la lectura de los avisos de manejo de datos y el anuncio público:

**Manejo de Datos** *“De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocian a las personas. Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales. Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015.”*

**Anuncio Público** *“De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código*

*Penal (delitos contra los mecanismos de participación democrática), solicitamos a los organizadores y asistentes a este encuentro, indicar si se encuentra presente algún candidato a las elecciones de autoridades locales (gubernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales) o voceros de los candidatos. La Secretaría General deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a esta reunión, de cumplir con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, y de no permitir ninguna actividad política en esta sesión. Igualmente, reiteramos a los asistentes que si hay alguien en esta condición debe proceder a retirarse de esta reunión y/o evento.”*

Posteriormente, la profesional Claudia Fernanda Pineda, les comenta a los y las asistentes el objetivo de la reunión, el cual es mostrar los resultados del taller de Diálogo Ciudadano realizado el 14 de marzo del presente año y mostrar cuáles de los aportes ciudadanos fueron acogidos en el proyecto de Directrices de la Actuación Estratégica 20 de Julio. La ciudadana Margarita Rojas comenta que debería estar presente el director de la plaza y el IPES, añade que *“la junta de acción comunal del 20 de julio junto con el observatorio les hemos manifestado sobre las problemáticas de basura que se presenta en la plaza debido a los vendedores informales, no me refiero que los saquen de la localidad porque tienen derecho al trabajo, pero así como tienen ese derecho tienen derecho a cumplir con las reglas de nivel nacional”*. Cierra su intervención comentando que lo anterior no se justifica cuando se ha manifestado la problemática y todavía no hay solución de esta.

A la anterior, La Profesional Claudia Pineda responde que la convocatoria ha sido abierta, se ha invitado a los directivos de la plaza, a la alcaldía local y a las diferentes entidades y esperamos que lleguen hoy al espacio. Este es un diálogo ciudadano donde se va a hablar sobre las directrices de la AE 20 de julio bajo el marco del Plan de

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ordenamiento Territorial. El pasado 14 de marzo tuvimos una reunión donde se hicieron unas mesas de co-creación y las personas nos dieron sus aportes, lo que se va a mostrar hoy son los resultados de esos aportes y los siguientes pasos de cara a la formulación de las directrices de la actuación estratégica.

El ciudadano *José de Jesús López* interviene diciendo que “Si las entidades no cumplen, como va a cumplir la comunidad”. No obstante, Claudia Pineda responde que la convocatoria ha sido siempre abierta y, más allá de convocarlos, no podemos obligarlos a que asistan a las reuniones. Si ya está la comunidad aquí, la idea es que tengan sentido de pertenencia y hagan ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

### 2. Presentación general

Continuando con la agenda del día, el Subdirector del Sector Suroriente de la Dirección de Planeamiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación, el arquitecto Waldo Ortiz les comenta a los y las asistentes en qué consisten las actuaciones estratégicas, menciona que el Plan de Ordenamiento Territorial-POT identificó en Bogotá 25 zonas de la ciudad que necesitan un manejo especial. Sin embargo, el sector del 20 de julio se destaca por ser un elemento patrimonial y turístico, que a su vez ocasiona problemáticas de ocupación del espacio público, esto se ha identificado en varias reuniones con la Alcaldía Local y resalta que el 27 de septiembre se tiene prevista una reunión con el alcalde local para ver de qué manera se puede articular los programas que desarrolla la alcaldía en términos de vendedores informales, basuras y los recorridos patrimoniales.

Hay dos elementos importantes a comentar respecto a la actuación estratégica. El primer elemento la Actuación Estratégica tiene que surtir 3 etapas para que se pueda adoptar por Decreto de la Alcaldía Mayor. En primer lugar, se deben definir las directrices de lo público, es decir, que se puede hacer para mejorar la movilidad y el espacio público en relación con las manzanas que están en el entorno inmediato de la plaza del 20 de julio y que reciben las dinámicas que se dan allí. Sobre esto se está trabajando actualmente basado en los aportes que se recogieron en el taller de co-creación.

En segundo lugar, se encuentra la formulación en donde se establece que se deben realizar más talleres de participación para contarle a la ciudadanía como las directrices se materializan en el territorio, estas reuniones están pensadas realizarse en el territorio, en especial, en los ámbitos que conforman la actuación estratégica, esta etapa se haría en 3 meses. Por último, se encuentra la adopción en donde se realizará una mesa de cierre y mostrarle a la ciudadanía como quedaron las directrices de la actuación estratégica. Después de esto, se le haría entrega a la Alcaldía Mayor para revisión jurídico y técnico y, de ser aprobado, se firmaría por parte de la Alcaldesa.

El segundo elemento está basado en la comprensión de lo que se define es el desarrollo para los próximos 12 años que corresponde a las próximas 3 periodos de gobierno distrital, el arquitecto Waldo Ortiz añade “*Se sabe que hay problemas inmediatos como por ejemplo el tema de las basuras, que se lo transmitiremos el mensaje a la EAAB y la alcaldía local, pero se debe tener en cuenta que estos proyectos son el desarrollo para los próximos 12 años*”. A partir de lo anterior, la ciudadana Margarita Rojas comenta que le parece que lo que se mencionó son sólo promesas y más en época electoral, considera que la comunidad está cansada de ello, y añade “*hoy no tenemos comunidad en esta reunión, la gente no está enterada, ustedes dicen que invitaron a las entidades, pero hacen falta, he notado que los proyectos no se llevan a cabo, por ejemplo, guacamayas, lleva 40 años y todavía no se ven resultados, últimamente dicen que se salió del presupuesto, pero se ve que el presupuesto lo han utilizado para otras cosas, no se le hace seguimiento al presupuesto del plan de desarrollo, el IDU, la alcaldía local, el fondo nacional de desarrollo, planeación, ¿dónde están?. Hay casas que están totalmente encerradas, no tienen vías para pasar, y es algo que quiero dejar claro hoy en nombre de mi comunidad de guacamayas*”.

A continuación, el arquitecto Waldo Ortiz comenta que la intervención de la señora Margarita Rojas le hace recordar algo importante y es de donde van a salir los presupuestos para poder desarrollar los proyectos que van a quedar incluidos en la actuación estratégica. Comenta que hasta ahora los planes de desarrollo local se realizaban sin tener un horizonte de proyectos que resolvieran las necesidades de las comunidades, lo que va a suceder es que los proyectos que están incluidos en la actuación estratégica van a estar incluidos también en el

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Plan de Desarrollo Local, esto es importante porque la comunidad va a poder participar. Hoy en día existen los presupuestos participativos que, si bien ya se cerró la convocatoria para los de este año, ahora vienen las votaciones, en las cuales es esencial que la comunidad participe.

La ciudadana responde a lo anterior diciendo que en ocasiones personas que participan en los presupuestos participativos, pero para beneficio de ellos y hay personas que realmente lo necesitan y necesitan colaboración, esto lo que hace es que hoy en día se tengan raíces en la comunidad, que son raíces que afectan a todos. Continuando con la presentación, el arquitecto Waldo Ortiz reiteró a los ciudadanos la importancia de que vayan tomando nota de la presentación puesto que al final de la presentación se hará una ronda de preguntas y respuestas y lo ideal, es que hoy las dudas planteadas sean resueltas.

De esta manera, el profesional Sebastián Castañeda, gestor de la Actuación Estratégica 20 de julio por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. De esta manera, Sebastián Castañeda inicia su intervención comentando que lo que se muestra el día de hoy es el resultado de un proceso de conversación pública, de recolección e insumos en los diferentes escenarios de participación ciudadana respecto a la Actuación Estratégica 20 de julio y de la Unidad de Planeamiento Local de San Cristóbal. La importancia de esto es que, desde la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial la ciudad ha venido construyendo un plan por 12 años y pretende ser lo suficientemente fuerte para que las próximas administraciones tengan en cuenta que es un plan que la ciudadanía ha trabajado de la mano con las entidades distritales y que ese plan es necesario respetarlo pues es el horizonte que permitirá construir una mejor ciudad.

De esta manera, comenta además que en marzo de este año se le presentó a la comunidad la que son las actuaciones estratégicas que como mencionaba Waldo Ortiz, son 25 zonas de la ciudad en donde se reconoce la relevancia de que las entidades intervengan y dispongan recursos y reconozcan que son piezas importantes para la ciudad hoy en día y en los próximos años. El 20 de julio es una zona con una relevancia patrimonial y económica para la ciudad y tiene un potencial enorme, sin desconocer que las entidades no han cumplido con los compromisos y la idea con estos proyectos es que sean lo suficientemente fuertes para que las próximas administraciones cumplan, finaliza diciendo *“esto también es una invitación a que ustedes como ciudadanos nos acompañen el proceso de respaldar la actuación estratégica, es un plan del 20 de julio, no es un plan de la Secretaría Distrital de Planeación, es la respuesta que las entidades tienen que hacer para responder a las necesidades que han dejado muy claras en los distintos espacios de participación ciudadana”*.

### **3. Revisión de directrices – AE 20 de julio**

Antes de darle la palabra a Piedad Hoyos, quien estuvo a cargo también de las directrices de la Actuación Estratégica desde la Secretaría Distrital de Hábitat, Sebastián Castañeda les recuerda a los ciudadanos que las actuaciones estratégicas son intervenciones en lugares específicos de la ciudad, que por su importancia de resolver problemas urgentes y por el potencial que tienen requieren un plan adicional, que sería la actuación estratégica. La formulación de la actuación estratégica inicia con las directrices para la definición de lo público, que es una figura que define el Plan de Ordenamiento Territorial y es que las entidades distritales, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación iban a definir una serie de condiciones que tenían que atenderse para el desarrollo de cualquier proyecto dentro de la actuación estratégica. Se debe tener claridad que lo que se presenta hoy son las directrices para la definición de lo público, no es la formulación de la actuación estratégica, de manera que lo que se presenta son las condiciones mínimas que debe tener cualquier persona que quiera realizar alguna intervención debe cumplir.

A continuación, la profesional Piedad Hoyos, de la Secretaría Distrital del Hábitat inicia la presentación comentando que ha liderado la Actuación Estratégica con un equipo interdisciplinario que lo que ha buscado es hacer un diagnóstico completo de la Actuación Estratégica y su relación con la localidad de la mano con las observaciones de los ciudadanos en el taller de co-creación de marzo y de los proyectos de revitalización alrededor del cable aéreo. Añade *“para nosotros ha sido muy importante el relacionamiento con la comunidad, las observaciones que hemos obtenido durante de los trabajos y las reuniones conjuntas con ustedes. Hay que recordar que el objetivo de esta reunión es revisar cómo las observaciones que ustedes dieron en marzo se ven reflejadas en los lineamientos que se construyeron para finalizar la primera fase de la Actuación Estratégica”*.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Piedad Hoyos menciona que, es importante que los ciudadanos tengan en cuenta los siguientes conceptos que a lo largo de la presentación repetirá. Estos conceptos son:

- **Actuación Estratégica:** Instrumento del POT que tiene por objetivo consolidar zonas económicas y sectores adecuados para el desarrollo de viviendas dignas, definiendo las condiciones normativas que generen los servicios de salud, educación y del cuidado. De esta manera, la AE 20 de julio representa un área que ha venido presentando unas transformaciones relevantes para el territorio y que generan un impacto local y a nivel ciudad. Piedad Hoyos comenta *“Tenemos un cable aéreo, un portal, una afluencia de personas que vienen a visitar el 20 de julio, lo que se busca es que ese tránsito se haga de una manera en que las entidades públicas garanticen que las dinámicas actuales del territorio no generen déficit en el sector y se disminuyan los impactos negativos”*.
- **Ámbito:** Área delimitada dentro de la Actuación Estratégica que cuenta con características similares y sobre la cual se definen diferentes reglas para el desarrollo inmobiliario. El área de la AE es la Calle 18 sur hasta la 32 sur y desde la carrera 10 hasta la carrera 3 y es un área que dentro de su misma área presenta dinámicas distintas, en este sentido, los ámbitos son pequeñas áreas que se tienen dentro del área y necesitan soluciones de manera diferente para no homogeneizar el territorio.
- **Directriz:** Proyecto para la revitalización del territorio que cuenta con varias intervenciones e impacta múltiples componentes (Reverdecer, Ciudad Inteligente, Cuidado, Movilidad, Reactivación Económica y Patrimonio).
- **Proyecto transversal:** Reglas mínimas y/o lineamientos de los proyectos que se desarrollan en un territorio y que posibilitan la conexión de los sistemas urbanos (equipamientos, espacios públicos, calles, etc.). Piedad comenta que los proyectos transversales permiten evaluar cuales son las necesidades más importantes dentro del territorio, que son proyectos puntuales que se pueden priorizar y que están hilados por vías principales que reúnen proyectos estratégicos dentro de la Actuación Estratégica, esto ha sido una herramienta muy importante de trabajo para la formulación.

Posteriormente, la Profesional Piedad Hoyos hace un recuento de la línea de tiempo de las reuniones y espacios con la comunidad que se han llevado a cabo, comenta entonces sobre el taller de diálogo realizado el 14 de marzo del presente año, en donde se tuvieron 54 asistentes, se obtuvieron 147 aportes y de esos aportes se incorporaron el 73% dentro de las directrices de la Actuación Estratégica. A partir de estos aportes, desde la Secretaría Distrital de Hábitat y la Secretaria Distrital de Planeación generaron un diálogo con otras entidades del distrito, Sec. Desarrollo Económico, IPES, Jardín Botánico, RENOBO, Sec. de Ambiente, Sec. de Movilidad, Transmilenio, entre otros con el objetivo de contarles cómo estas reglas pueden responder a las preocupaciones y necesidades de la comunidad.

De esta manera, se realizó un diagnóstico que está dado por componentes para evaluar las responsabilidades de cada sector. El diagnóstico se divide en: reverdecer, movilidad, cuidado, patrimonio, ciudad inteligente y reactivación económica. A partir del diagnóstico y de las dinámicas territoriales, la Actuación Estratégica se compone de 5 ámbitos:

- 1) Puente vivo:** Es un ámbito centrado al turismo, no sólo por las dinámicas de la plaza sino también por el proyecto del cable aéreo. Es un ámbito que tiene elementos muy importantes como la plaza, la iglesia, el barrio 1 de mayo.
- 2) Barrios verdes:** Es un ámbito más residencial, y en reuniones pasadas con el Alcalde Local se evidenció que desde las entidades se veía esto como residencial, pero en la realidad esta área presenta comercio local y es un barrio consolidado que necesita convivir con la vivienda.
- 3) Miradores verdes:** Es un ámbito que limita con las vías principales y al tener frentes más amplios se podría densificar más.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

**4) Jardín del 20 de julio:** Será el corazón verde de la Actuación Estratégica, tiene un área de remoción en masa y resiliencia climática y por esto hay que protegerlo y se convierta en un área que alimente la parte oriental de la Actuación Estratégica y se conecta con los proyectos de revitalización de la UPL San Cristóbal.

**5) Puerta a los cerros:** Por último, este ámbito está relacionado con las áreas de movilidad, en este se tiene el portal 20 de julio y el cable aéreo.

Por otro lado, los proyectos transversales han sido herramientas que han servido para que las entidades entiendan mucho mejor, puesto que buscan conectar los diferentes proyectos que permitan mejorar las condiciones sociales y económicas del sector. *“Se trata de hacer que las personas que vivan más arriba no tengan que desplazarse para acceder a servicios en especial, los fines de semana donde hay más afluencia de turistas y que también, los turistas que visitan el 20 de julio puedan también no sólo ir a la iglesia, sino que puedan realizar un circuito turístico ambiental, hoy en día la Alcaldía Local tiene un plan de turismo que está muy completo y que desde la Actuación Estratégica lo tomamos en cuenta”*, comenta Piedad Hoyos a los ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, Piedad Hoyos presenta 4 proyectos transversales con imágenes de referencia en donde se visualiza como nos gustaría ver el área de la Actuación Estratégica y el 20 de julio teniendo en cuenta las dinámicas actuales. Los proyectos transversales son:

**Conector turístico:** Se basa en el eje estructurante que es la Carrera 6 desde la calle 18 sur hasta la 32 sur. Tiene como objetivo consolidar un proyecto urbano con una transición a una economía que promueva y apoye el turismo, con un sistema de hoteles, comercio mixto, cafés terrazas y un proyecto de reverdecimiento con el que a la vez se fortalece la intermodalidad en los sistemas de movilidad.

**Conector verde y resiliente:** El corazón de este proyecto es la consolidación de bosque urbano 20 de julio, compuesto por los polígonos de resiliencia climática y riesgo alto de remoción en masa. Por medio de estrategias de preservación y reverdecimiento busca integrarse a las dinámicas de la AE 20 de julio y ser un lugar de encuentro además de apoyar la conexión ecosistémica.

**Calle completa Carrera 10:** Se desarrolla a todo lo largo de la Carrera 10 entre la Av. Primero de Mayo y Calle 32 sur, donde el objetivo principal es continuar con el proyecto de estructuración de la Carrera 10 que viene desde el centro donde se encuentran espacios de encuentro para el peatón, servicios y comercios que complementen las funciones de movilidad del corredor.

**Conector Av. Primero de Mayo:** Consta de la vía arterial Avenida Primero de Mayo y su par vial Calle 20 A sur como intervención de calles completas. Buscan dar conexión oriente-occidente y un reverdecimiento de borde a la AE 20 de julio.

Teniendo en cuenta lo anterior, Sebastián Castañeda les comenta a los ciudadanos de qué manera por cada componente se incluyeron las observaciones que se realizaron en el espacio de co-creación anterior, de esta manera Sebastián también les comenta a los ciudadanos que esto es una herramienta para que las entidades públicas puedan definir cuáles son los proyectos que hay que ejecutar y priorizar en el 20 de julio, además permite que el gobierno local del próximo año pueda tener en cuenta estas directrices y reglas para el 20 de julio en el momento de formular el plan de desarrollo local. De manera que, se presentan los resultados de la participación en relación con la construcción de directrices:

#### Reverdecer

- Fortalecer el reverdecimiento de la red vial arterial intermedia y local, con énfasis en el uso del peatón que favorezcan la conectividad ecosistémica con las zonas verdes existentes dentro del polígono de la actuación, incrementando la interacción de elementos ambientales con capacidad de fortalecer el tránsito y la permanencia de avifauna en el área de influencia. (Aumento de la cobertura vegetal y arbórea en vías conectoras con: Parque Entre Nubes, los Cerros Orientales, el Río Fucha, y el parque San Carlos)
- Diseñar una red de zonas verdes que fortalezca la conexión entre el parque San Cristóbal, la Alcaldía Local y los parques al interior del ámbito, creando como nodo el parque Montebello y Villa Nelly,

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

consolidando intervenciones alrededores de las áreas de remoción en masa, vinculando en su uso, mantenimiento y cuidado a las comunidades del entorno.

- Implementar mecanismos para la mitigación de impactos de la crisis climática, generados por los nuevos desarrollos urbanos en torno a los corredores de la Red vial arterial e intermedia y parques locales, por medio de estrategias de mantenimiento de parques y jardines a escala local, alternativas de agricultura urbana y trabajo comunitario para el reverdecimiento.
- Consolidar una zona urbana de transición sostenible a través de la implementación de acciones con enfoque de economía circular y aprovechamiento de residuos.

#### Cuidado

- Cualificar e incrementar el sistema de conexión de espacio público para el encuentro a través del mejoramiento de su dotación para peatones y bici usuarios en las vías intermedias y locales, que a su vez permite diversificar y potenciar la oferta y participación de actividades sociales y culturales.
- Promover y articular la oferta pública y privada de servicios relacionados con cultura y diversidad, mediante la formulación, ejecución y funcionamiento de nodos de equipamientos, multipropósito de escala local que incentiven y vitalicen el territorio y los espacios de encuentro de los moradores/as del sector.
- Fortalecer y complementar los sistemas y servicios que permiten revitalizar el territorio y consolidarlo como un espacio seguro y apto para el disfrute de la población.

#### Reactivación económica

- Desarrollar proyectos inmobiliarios con tipologías diversificadas de vivienda en áreas de malla vial arterial, así como acciones para cualificar y revitalizar las dinámicas residenciales existentes, por medio de tipologías de vivienda productiva y pisos activos, vinculados al cumplimiento de la Política de Protección a Moradores y Actividades Económicas.
- Optimizar la infraestructura pública existente como el Recinto Ferial y la Plaza de Mercado del 20 de julio, para intensificar su aprovechamiento económico y diversificación, favoreciendo la relocalización de vendedores informales y la recuperación del Sistema de Espacio Público Peatonal y para el encuentro.
- Armonizar el desarrollo de actividades económicas tradicionales con el uso de la infraestructura vial y el sistema de espacio público, mitigando impactos en entornos residenciales aledaños.
- Cualificar el espacio público para el aprovechamiento económico y la inclusión de las ventas ambulantes sobre los ejes comerciales existentes.
- Fortalecer el corazón productivo potenciando la diversidad productiva del territorio con los servicios económicos, incluidos los asociados al turismo, cualificando el comercio y los servicios, desarrollando encadenamientos productivos e impulsando el desarrollo de los cultivos existentes.
- Impulsar el territorio como un área innovadora con turismo responsable, sostenible y establecer un sello de territorio-posicionamiento de marca.

#### Movilidad

- Optimizar el sistema de transporte público para conectar de manera eficiente los barrios al oriente del ámbito (Córdoba; Bello Horizonte y Montebello) con la AE.
- Articular el impacto de la construcción del cable a través de la ejecución paralela del espacio público de soporte (áreas de encuentro y nodos articuladores).
- Mitigar el impacto de los bordes del Portal 20 de Julio y los pasos soterrados del sistema con el fin de eliminar la barrera existente sobre la carrera 3, la calle 32 sur y la 30 b sur y en la vía deprimida de la calle 31 sur, para garantizar la seguridad y el tránsito de los tramos especificados.
- Delimitar el Área de Integración Multimodal-AIM en ámbito del nodo de transporte del Portal 20 de Julio.
- Armonizar los nuevos proyectos inmobiliarios a través de la adecuación de andenes y franjas de circulación peatonal, priorizando la permeabilidad y relación funcional de estos con las zonas residenciales del barrio Suramericana, Serafina, 20 de julio y Primero de Mayo.
- Articular el Sistema de Servicios Sociales y del Cuidado con la red de infraestructura peatonal y ciclo infraestructura, aumentando su accesibilidad y disponibilidad de ciclo parqueaderos.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Armonizar las necesidades relacionadas con el movimiento, carga y descarga de mercancías, a través de circuitos o zonas de actividades logística y la definición de restricciones que mitiguen los impactos en los entornos residenciales.
- Generar alternativas de zonas de parqueo de vehículos privados para atender los momentos de mayor demanda relacionada con la peregrinación y el corazón productivo del 20 de julio.

#### Patrimonio

- Dinamizar los ejes conectores principales para integrar funcionalmente y proteger los patrimonios de la AE 20 de julio y UPL San Cristóbal (Santuario Parroquia del Divino Niño, La Plaza de Mercado, el barrio Primero de mayo, la Alcaldía Local de San Cristóbal y las piezas patrimoniales del entorno)
- Fortalecer las actividades productivas tradicionales, usos, expresiones y valores patrimoniales del sector, a lo largo de calles revitalizadas que integren actividades tradicionales, nuevos patrimonios y conecten con otros hitos del patrimonio natural, material e inmaterial fuera del ámbito.
- Fortalecer los corredores que conectan el ámbito de la AE 20 de julio con el patrimonio natural que lo rodea, con el objetivo de conectar, conservar y potencializar los servicios ecosistémicos presentes.
- Fortalecer los corredores que conectan el ámbito con la AE 20 de julio con el patrimonio natural que lo rodea, con el objetivo de conectar, conservar y potencializar los servicios ecosistémicos presentes.

#### 4. Espacio de preguntas y respuestas

En este espacio de preguntas y respuestas los ciudadanos compartieron sus opiniones respecto a la problemática de desarrollo de viviendas que se ha venido presentando en el sector puesto que los propietarios han tenido que vender sus casas porque les notifican que se encuentran en una zona con remoción de masa de alto riesgo y tiempo después esas zonas donde las personas vendieron, se comienzan a construir torres de apartamentos, lo cual conlleva a que la comunidad se pregunte *“¿dónde están los estudios? ¿Dónde están las entidades que regulan estos aspectos? ¿cuál es el papel de las curadurías respecto a expedir las licencias de construcción?”* La única respuesta que han tenido es que esos proyectos de vivienda han realizado los estudios y que por eso les dejan construir. Considera que las entidades están siendo irresponsables, la ciudadana Magdalena Arévalo, comenta *“de esta manera se debe comenzar por la cabeza, la comunidad camina por donde los lleven, pero hay una falta de responsabilidad por las entidades distritales, la secretaría de planeación, el IDU, la caja de vivienda popular, ustedes como representantes de esas entidades también tienen el deber de transmitir estas preocupaciones”*.

El ciudadano José Hernando Riaño comenta respecto a lo anterior que es una situación que se presenta en la parte alta y es que han sacado al menos 200 familias por estar en una zona con riesgo alto de remoción en masa no mitigable, pero hoy en día uno puede ver que hay proyectos de vivienda con 6 u 8 pisos para al menos 1500 familias. Se evidencia que no hay conciencia institucional.

#### 5. Cierre

Finalmente, se cierra el espacio contándoles a los ciudadanos sobre el proceso que viene después de esta reunión. La ciudadana Lucila Hernández sugiere *“para el próximo taller estén las entidades que hicieron unos compromisos en el 20 de julio en el taller de co-creación de marzo, compromisos de mejoras en el barrio, sentimientos que las entidades son ignoran y no nos cumplen”*. Sebastián Castañeda responde que el compromiso es que todas las entidades se sienten en el proceso de formulación de las directrices. La ciudadana Margarita Rojas comenta que *“espera que se cumpla con el 50% de lo mencionado en las directrices y, además, me gustaría que cuando hicieran las reuniones del Plan de Desarrollo Local estuviera el IDU y la caja de vivienda popular, entre otras entidades principales de servicios y el IDIGER respecto al tema de los estudios de remoción en masa y los proyectos de vivienda que se realizan en estas áreas de alto riesgo”*.

Así mismo, el profesional Sebastián Castañeda les comenta a los ciudadanos que la AE necesita conformar un comité de veeduría ciudadana, que es fundamental para que se haga seguimiento a los presupuestos y proyectos que se realizarán en la AE 20 de julio que es lo que se ha comentado durante la sesión. Como acto simbólico, los ciudadanos firmaron los afiches en donde se encuentran las directrices mencionadas junto con las imágenes del área que responde a la AE 20 de julio.



**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS**

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	José de Jesús López	¿Esta lectura sobre qué se trata de acuerdo con lo que hablamos la vez pasada de tantas quejas que tiene la localidad?	<b>Claudia Pineda:</b> El anuncio público se lee debido a que estamos en época electoral y de acuerdo con la Ley 996 es necesario dejar claridad de que esta no es una reunión con fines políticos. Por otro lado, el anuncio de manejo de datos se lee debido a que se van a tomar fotografías, se van a tomar sus datos y estas fotografías se podrían subir a las redes de la secretaría Distrital de Planeación, por tanto, se debe dejar claro si alguien no está de acuerdo con esto.
2	Margarita Rojas	Si el parque Montebello está en estudios por remoción de masa, hicieron que la gente vendiera y ahora están construyendo edificios ¿por qué sucede esto?	<b>Piedad Hoyos:</b> Eso es una preocupación personal porque yo le decía al equipo que cómo voy a hablar a la comunidad sobre las áreas con remoción en masa si hoy en día tenemos este edificio al lado. La función del distrito es decir si usted está en remoción en masa y no puede hacer un reforzamiento estructural es muy probable que su casa se caiga. Entonces estos edificios nuevos si realizan los estudios técnicos, para hacer el reforzamiento estructural que se exige.

**COMPROMISOS**

*Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.*

1. Verificar los diferentes proyectos que se están llevando a cabo en la Localidad, esto debe realizarse de la mano con la Secretaria de Hábitat y Secretaria de Planeación.
2. Enviar a sus correos electrónicos el acta y presentación utilizada en esta sesión.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Laura Bechara Córdoba	SDP-OPDC	Laura Bechara C.
Líder OPDC:	Claudia Fernanda Pineda	SDP-OPDC	Fernanda P.
Líder Técnico:	Waldo Yecid Ortiz	SDP- DPL	Waldo Yecid Ortiz

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Presentación de resultados Diálogo Ciudadano – AE 20 de julio	FECHA:	26 de septiembre de 2023	HORA:	4:30pm
PROCESO:	Formulación de actuaciones estratégicas	TEMA:	Actuaciones estratégicas		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Miguel Ángel Pérez		Comunidad			San Cristóbal	Lista de asistencia
2	José de Jesús López		Observatorio Veeduría Distrital			San Cristóbal	Lista de asistencia
3	Lucila Hernandez		Consejera de movilidad			San Cristóbal	Lista de asistencia
4	John Figueroa		Veeduría Distrital			San Cristóbal	Lista de asistencia
5	Jose Hernando Riaño		Consejo Local de Sabios y Sabias			San Cristóbal	Lista de asistencia
6	Oscar Sichaca		Consejo Local de Sabios y Sabias			San Cristóbal	Lista de asistencia
7	Judith Pineda		Comunidad			San Cristóbal	Lista de asistencia
8	Lucia Riapira		Observatorio Veeduría Distrital			San Cristóbal	Lista de asistencia
9	Romelia Sanabria		JAC 20 de Julio			San Cristóbal	Lista de asistencia
10	Pedro Castelblanco		Presidente JAC 20 de Julio			San Cristóbal	Lista de asistencia
11	Consuelo Diaz Campos		Comunidad			San Cristóbal	Lista de asistencia
12	Margarita Rojas		Vicepresidenta JAC Santa Rita III sector			San Cristóbal	Lista de asistencia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

<b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b>	Presentación de resultados Diálogo Ciudadano – AE 20 de julio	<b>FECHA:</b>	26 de septiembre de 2023	<b>HORA:</b>	4:30pm
<b>PROCESO:</b>	Formulación de actuaciones estratégicas	<b>TEMA:</b>	Actuaciones estratégicas		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
13	Magdalena Arévalo		Consejo Local de Sabios y Sabias			San Cristóbal	Lista de asistencia
14	María Clarisa Moreno M		Consejo Local de Sabios y Sabias			San Cristóbal	Lista de asistencia
15	Janet Roa		Comunidad			San Cristóbal	Lista de asistencia
16	Andres Castelblanco		JAC 20 de Julio			San Cristóbal	Lista de asistencia
17	Jaime Osorio		JAC 20 de Julio			San Cristóbal	Lista de asistencia
18	Regina Piernagorda		JAC 20 de Julio			San Cristóbal	Lista de asistencia
19	Álvaro Silva		Comunidad			San Cristóbal	Lista de asistencia
20	Enrique Gracia		JAC Padua			San Cristóbal	Lista de asistencia
21	Daniela Luque Ovalle		SDHT			Chapinero	Lista de asistencia
22	Javier Niebles Alba		Renobo			Suba	Lista de asistencia
23	Laura Bechara C		SDP - OPDC			Fontibón	Lista de asistencia
24	Andrea Cardona		Renobo			Mártires	Lista de asistencia
25	Fernanda Pineda		SDP - OPDC			San Cristóbal	Lista de asistencia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

<b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b>	Presentación de resultados Diálogo Ciudadano – AE 20 de julio	<b>FECHA:</b>	26 de septiembre de 2023	<b>HORA:</b>	4:30pm
<b>PROCESO:</b>	Formulación de actuaciones estratégicas	<b>TEMA:</b>	Actuaciones estratégicas		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
26	Liliana Guzmán		SDP - UPL Sur Oriente			Engativá	Lista de asistencia
27	Derly Castillo		SDP - OPDC			Kennedy	Lista de asistencia
28	Piedad Hoyos		SDHT			Teusaquillo	Lista de asistencia
29	Ana María Páez		SDP - DPL			Suba	Lista de asistencia
30	William Gil		SDP - OPDC			Engativá	Lista de asistencia
31	Angelica Higuera		SDP - OPDC			Engativá	Lista de asistencia
32	Jorge Andres Viasus		SDP - SSPT			Mártires	Lista de asistencia
33	María Mónica Montealegre		SDP - DPL			Mártires	Lista de asistencia
34	Camilo Andrés Vásquez		SDP - OPDC			Engativá	Lista de asistencia
35	Waldo Yecid Ortiz		SDP - SPLSO			Chapinero	Lista de asistencia
36	Diana Garcia		SDP - OAC			Suba	Lista de asistencia
37	Juan Sebastián Díaz		SDP - OAC			Chapinero	Lista de asistencia